

Barros delinea su agenda en Defensa y anuncia reactivación de la discusión por las RUF y extensión de la carrera militar

El ministro de Defensa, tanto en la Cámara como en el Senado, detalló los principales objetivos de la cartera, las iniciativas que impulsará, así como también los desafíos por la desescalada en el estado de excepción en la Macrozona Sur.

José Carvajal Vega

Una jornada doble tuvo este martes el ministro de Defensa, Fernando Barros, en el Congreso. El jefe de la cartera participó en las comisiones de Defensa, tanto de la Cámara como del Senado, instancias en las que la autoridad de gobierno detalló ante los parlamentarios su agenda y lineamientos de trabajo en la repartición.

Si bien Barros previamente había asistido a otras instancias legislativas por otros proyectos, esta fue la primera ocasión, a un mes de asumido el gobierno, en la que pudo detallar los objetivos del Ejecutivo. Con un tono calmado, conciliador con las visiones de los diputados y senadores, y recordando en más de una ocasión a su antecesora, Adriana Delpiano, el ministro delineó los proyectos que llevará adelante.

La primera comisión en la que participó fue en el Senado. Barros comenzó destacando que desde 2019 las temáticas de Defensa han estado ligadas a la seguridad y orden público, lo que ha desplazado los objetivos de la cartera en cuanto a la defensa nacional. En esa línea, planteó que es hora de retomar esto último.

“Las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en estos últimos años, por diversas labores que se le han encomendado, en los últimos tres gobiernos, se han alejado de su rol más tradicional. Y creemos que es importante retomar el eje de la discusión en torno a las capacidades y materias propias de las FF. AA. en visión de largo plazo”, afirmó el ministro, quien destacó que dicha cartera “no es un ministerio político, es un ministerio de Estado”.

Antes de detallar su agenda, Barros reiteró que habría muchos temas que se vienen trabajando desde antes, ya que “más que decir ‘todo de nuevo’, al contrario, queremos continuar lo que ya viene”.

A la instancia, el ministro asistió en compañía de los subsecretarios Rodrigo Álvarez, de la Subsecretaría de Defensa, y Christian Bolívar, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, integrantes de su gabinete y hasta el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Leonardo Romanini.

Los lineamientos

Ya entrado en su agenda, Barros destacó que una de las iniciativas que esperan continuar y relevar, haciendo alusión a los énfasis que dio la exministra Delpiano, es potenciar la industria de Defensa en la construcción nacional de elementos y arsenal militar. Por lo mismo, adelantó que se convocará a las empresas públicas ligadas al área militar, y a las propias instituciones, para consolidar proyectos y para presentar un proyecto de ley para modernizar dichas compañías.

Más adelante, el titular de Defensa relevó la modernización del servicio militar que se realizó durante la administración anterior. Afirmó que se continuarán estudiando los mejores incentivos para quienes aspiran a integrar las instituciones uniformadas. Por otro lado, también adelantó que se enviará un proyecto para reforzar la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), no sólo por temas de conscripción, sino que también de control de armas, rol fundamental que realiza dicha institución.

En esa misma línea, Barros también planteó que se realizarán modificaciones, a través de una iniciativa legislativa, al proceso de entrega de concesiones marítimas, labor que está radicada en dicha cartera.

La reactivación de proyectos

Más adelante en su presentación ante los senadores, y algo que repitió durante la tarde en la Cámara, es que el ministro detalló aquellos proyectos que “reactivarán” y que actualmente ya se discuten en el Congreso.

La primera iniciativa que se reactivará será el proyecto sobre las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), normativa con la que se busca regular la forma en la que actúan los funcionarios de las FF. AA. en tareas de control de orden público. Según anunció Barros, el pasado 7 de abril el gobierno puso urgencia a dicho proyecto.

En la misma línea, también afirmó que se reactivará el proyecto de Infraestructura Crítica, el que permite desplegar a las FF. AA. en ciertos lugares en materia de seguridad y orden público.



► El ministro de Defensa, Fernando Barros, estuvo en la Cámara y Senado este martes.

Junto con estos dos proyectos, el titular de Defensa también confirmó que se activará nuevamente el proyecto de reforma a la carrera militar. Esta iniciativa busca, principalmente, extender el tiempo en que los funcionarios de las FF. AA. se encuentran en servicio activo. La iniciativa, que lleva cinco años detenida en el Congreso, será retomada por el nuevo gobierno con el fin de pasar de 30 a 35 años dicha carrera funcionaria.

Según explicó Barros, la necesidad de esta reforma se justifica porque “hay una gran inversión nacional en la formación del contingente, de las escuelas de suboficiales, de oficiales. Entonces, hay gente que está terminando su carrera militar, por la estructura de la carrera militar, a una edad muy temprana, en circunstancias que pueden generar más. Por un lado, hay una caída en el crecimiento demográfico, que está disminuyendo la juventud, por lo tanto, se hace razonable prolongar el servicio de los integrantes de las FF. AA.”.

Por último, el secretario de Estado también respondió preguntas de los parlamentarios, quienes plantearon consultas

respecto a la Ley de Armas, el retiro de la Política de Defensa, la construcción naval, entre otros.

Pero la duda que más se repitió entre los senadores y diputados era respecto a una posible desescalada del Estado de Excepción en la Macrozona Sur. Si bien el ministro no confirmó ninguna decisión respecto a aquello, y para lo cual pidió una sesión reservada, sí entregó la visión del Ejecutivo respecto a la medida.

“Hay varios caminos, hay una clara decisión de ir avanzando. Defensa no va a solucionar el problema. Defensa, su rol, es apoyar a las policías en la labor que están haciendo de protección a la ciudadanía. Ese trabajo lo hemos hecho por cuatro años, y creemos que hay que adoptar otras medidas, porque no pueden estar permanentemente las FF. AA. en ese rol. Se necesita, pero lo que nosotros hacemos es ayudar a la seguridad, pero hay un problema de fondo. El ideal nuestro es terminar, que terminen los hechos de violencia, pero es una expresión de un problema. Es un problema país que no lo va a resolver Defensa”, concluyó Barros. ●